

A

[Más información](http://www.barcelona.cat/es/cookies.html)

Acepto

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia de navegación y ofrecer contenidos y servicios de interés.

**Al continuar con la navegación, entendemos que se acepta nuestra política de *[cookies](http://www.barcelona.cat/es/cookies.html).***

[www.barcelona.cat](https://www.barcelona.cat/es/)

Barcelona [Ciutat Refugi](http://ciutatrefugi.barcelona/es) Ajuntament de Barcelona

**[Acogida y acompañamiento en Barcelona](http://ciutatrefugi.barcelona/es/acogida-y-acompa%C3%B1amiento-en-barcelona) [Protección internacional y solicitud de asilo en España](http://ciutatrefugi.barcelona/es/proteccion-internacional-y-solicitud-de-asilo-en-espana)**

[Inicio](http://ciutatrefugi.barcelona/es) Protección internacional y solicitud de asilo en España

Protección internacional y solicitud de asilo en España

¿Quién puede pedir protección internacional en España?

La [Ley 12/2009 Reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria en España](http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/normativa/leyes-ordinarias/ley-12-2009-de-30-de-octubre) reconoce la co un temor fundado a ser perseguida en su país por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones po género u orientación sexual.

También reconoce a la persona apátrida que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país de por los mismos motivos.

¿Dónde puedo presentar la solicitud de asilo?

En los puestos fronterizos de entrada en el territorio español, puertos y aeropuertos; en las oficinas de a de extranjeros (CIE).

En Barcelona, la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) está situada en el paseo de Sant Joan, 189. Metro L4 Jo

¿Puedo solicitar asilo desde el extranjero?

La Ley de Asilo española contempla la posibilidad de que los embajadores de España en el extranjero p protección internacional que haya acudido a la representación diplomática alegando un peligro para su país en el que se encuentre.

¿Cuáles son los pasos del procedimiento de asilo?

El primer paso es pedir cita previa en la oficina de asilo y refugio (OAR) de Barcelona para realizar una e básicamente sobre tu identidad, el trayecto que has seguido hasta llegar a España y los motivos de tu p qué ha pasado. Puedes aportar documentos de prueba durante la entrevista o a lo largo de todo el proc

La OAR decidirá en un plazo de un mes si la solicitud se admite a trámite. En el caso de que hayas prese autoridades tienen cuatro días para decidirlo.

Recuerda que la Convención de Dublín establece que el Estado miembro de la Unión Europea donde lle tramitar el asilo. Por lo tanto, si te registras en España no podrás hacerlo en otro país.

¿Es confidencial el proceso?

Todo el proceso tiene un carácter confidencial y las personas que hablen contigo (funcionarios, policías secreto de todo lo que digas.

Solo se informa de la solicitud al Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre los Refugiados (Acnur). N de procedencia de que has pedido protección internacional en España. Tampoco puedes ser devuelto a una decisión sobre tu caso.

¿Puede contar con la ayuda de un abogado y de un intérprete?

Sí. Los solicitantes de asilo tienen derecho a asistencia jurídica gratuita y a intérprete.

En el [Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados](http://www.bcn.cat/novaciutadania/arees/es/saier/saier.html) (SAIER), dependiente del Ayuntamie caso y te ayudarán a preparar la entrevista y los documentos de prueba.

Tanto el SAIER como el Servicio de Tramitación de Justicia Gratuita (SERTRA), del Colegio de Abogados la entrevista en la oficina de asilo y refugio (OAR). También otras entidades, como [ACCEM](http://www.accem.es/es) y la Comisión

¿A qué me da derecho la solicitud de asilo?

Ser solicitante de asilo te da derecho a permanecer en España mientras se resuelve la solicitud y a la su expulsión que pudiera afectarte, a recibir asistencia jurídica y sanitaria, a recibir prestaciones sociales e protección internacional.

¿Qué documentación tendré?

El primer documento que tendrás es la llamada diligencia de entrevista, que certifica que ya tienes cita

Una vez que hayas realizado la entrevista en la OAR, tendrás un documento blanco con tus datos perso permanecer en España mientras se determina si la solicitud de asilo debe estudiarse aquí. Una vez que documento rojo, durante una vigencia de 3 a 6 meses prorrogables. Pasado este periodo de 6 meses, te

Los solicitantes del estatuto de apátrida disponen de un documento verde con foto y un número de ide para trabajar.

¿Qué prestaciones sociales recibiré?

El Gobierno español dispone de un programa de atención social para los solicitantes de asilo sin recurs alojamiento, manutención y asistencia psicosocial— durante los primeros seis meses a partir de la pres

En Barcelona, el programa de atención social para refugiados lo gestionan tres entidades sociales: [ACCE](http://www.accem.es/es)

Debes tener en cuenta, sin embargo, que no puedes elegir tu lugar de residencia; esa es una decisión qu disponibilidad de plazas de su red de centros de acogida.

¿Quién y cuándo tomará una decisión sobre mi caso?

El Gobierno español es la única autoridad competente en materia de asilo y refugio. Lo decidirá el Minis Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR).

Una vez admitida a trámite la solicitud, debería pronunciarse en un periodo máximo de seis meses. Sin deben informarte sobre el motivo de la demora. Recuerda que tienes derecho a consultar tu expediente

¿Qué es la protección subsidiaria?

La protección subsidiaria se otorga a las personas que no pueden regresar a su país de origen porque se como la condena a pena de muerte o su ejecución, la tortura o los tratos inhumanos y degradantes o la

